



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO: N° 000465

LA PLATA, 25 FEB 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1161750/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio de realización de tareas de mantenimiento del espacio público, limpieza de calzadas, ramblas, senderos y circuitos aeróbicos, y su respectivo embolsado en bolsas de color negro, en la zona de la Avenida Circunvalación en su totalidad Bulevares y Casco Urbano III (de calle 122 a calle 1 y de calle 32 a 72), por cuatro (4) meses, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido N°244/2021 obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros, la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO la contratación del servicio de realización de tareas de mantenimiento del espacio público, limpieza de calzadas, ramblas, senderos y circuitos aeróbicos, y su respectivo embolsado en bolsas de color negro, en la zona de la Avenida Circunvalación en su totalidad Bulevares y Casco Urbano III (de calle 122 a calle 1 y de calle 32 a 72), por cuatro (4) meses, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N°140 del 2021, para la contratación del servicio de realización de tareas de mantenimiento del espacio público, limpieza de calzadas, ramblas, senderos y circuitos aeróbicos, y su respectivo embolsado en bolsas de color negro, en la zona de la Avenida Circunvalación en su totalidad Bulevares y Casco Urbano III (de calle 122 a calle 1 y de calle 32 a 72), por cuatro (4) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I especificaciones Técnicas y operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa

0378



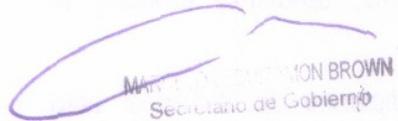
000000

Excepcional respectiva, con fecha de apertura el día 26 de Febrero de 2021 a las 11.00 hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 26 de Febrero de 2021 a las 11.00 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


MARIELA BROWN
Secretario de Gobierno




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata